



**JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN CUARTA-**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN:	110013337042 2021 00137 00
DEMANDANTE:	ALEXIS DAMIAN GALEANO GONZALEZ
DEMANDADO:	UGPP

AUTO QUE REQUIERE PREVIO A ADMITIR

Encontrándose el proceso al despacho, previo a resolver sobre la admisión de la demanda de la referencia, se observa que la parte actora no aporta la Declaración del impuesto de renta del año gravable 2016 en formulario No. 1112606837040 la cual es necesaria para establecer con completa certeza la competencia de este juzgado; por lo anterior, se requiere a la parte actora para que, **dentro de los 3 días siguientes a la notificación de esta providencia**, aporte dicha declaración.

Para este efecto se ha dispuesto el buzón de correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Es indispensable escribir en el espacio "ASUNTO" de los mensajes virtuales los 23 dígitos del proceso, pues sin esta identificación no será posible darle trámite.

Igualmente, en cumplimiento del deber procesal impuesto en los artículos 83 numeral 14 del Código General del Proceso1 y 3 del Decreto 806 de 2020, la actora deberá enviar todo memorial, solicitud, prueba, recurso, y en general toda comunicación dirigida a este proceso también a las demás partes mediante los correos electrónicos. Para lo cual se informa el siguiente correo electrónico: notificaciones.judiciales@parquesnacionales.gov.co

La atención al público se presta de manera telefónica en el número 3134895346 de lunes a viernes entre las 8:00 am y la 1:00 pm y las 2:00 pm y 5:00 pm.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANA ELSA AGUDELO ARÉVALO
JUEZ**

Firmado Por:

**ANA ELSA AGUDELO AREVALO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 042 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7099673ba9a386fdac8598973cbf04a4778bc22d6d97c7455f757faf268b802f**

Documento generado en 25/06/2021 09:15:35 a. m.